REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 008

Traslado Liq. Credito - Art 521 num 2

Entre: 23/01/2020 y 27/01/2020

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233100020040030200	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL DRI	MUNICIPIO DE ACEVEDO	Neiva, 22 de enero de 2020. En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por la apoderada a la parte ejecutante (fl.187-190), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 521 del CPC. == La fijación en lista se publica en la cartelera del Despacho y en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	22/01/2020	23/01/2020	27/01/2020	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-descongestion-de-neiva/42 SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

Secretario J. 8 Administrativo Mixto
MARIA CAMILA PEREZ ANDRADE

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 008

Traslado Reposicion Inc. 2 Art. 319 C.G.P.

Entre: 23/01/2020 y 27/01/2020

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300820180036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JULIA INES MUÑOZ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA- HUILA	Neiva, 22 de enero de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la apoderada de la entidad demandada contra el auto del 06 de diciembre de 2019. == Este traslado se surte de conformidad con el Art. 319 y 110 del CGP. == La fijación en lista se publica en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).	22/01/2020	23/01/2020	27/01/2020	LLAMAMIENTO

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-descongestion-de-neiva/42 SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

Secretario J. 8 Administrativo Mixto
MARIA CAMILA PEREZ ANDRADE